

# SALUD PÚBLICA I

DR. CECILIO CULEBRO CASTELLANOS

---



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**MEDICINA HUMANA**

**REYES LOPEZ CELIA GUADALUPE**

**1° SEMESTRE “A”**

**FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PUBLICA**

**FUNCIONES  
ESENCIALES  
DE LA SALUD  
PUBLICA**

2. Vigilancia

Pública y  
Control de  
riesgos  
y daños

3.

Promoción  
de la salud, con  
énfasis en enferme-  
dades no transmisibles

4. Participación

de la comunidad  
Principalmente a  
través de la estrategia de Municipios  
Saludables.

5.

Fortalecimiento  
de la capacidad  
institucional de  
Regulación y  
Fiscalización  
en salud.

6. Desarrollo

de políticas  
y capacidad  
institucional de  
Planificación y  
gestión en  
Salud.

7.

Evaluación  
y promoción  
del acceso  
equitativo a  
los servicios  
de salud.

8.

Desarrollo de  
Recursos Humanos  
y Capacitación  
en salud.

9. Garantía de  
Calidad en servicios  
de salud individuales  
y colectivos.

10.

Investigación,  
desarrollo e  
implementación de  
soluciones innovadoras  
en salud

11.

1. Seguimiento  
de la salud  
Reducción, evaluación  
del impacto y análisis  
de las emergen-  
cias y desastres de la  
salud.

## Bibliografía

OPS. Funciones esenciales de salud pública. (doc.). CE126/17 (Esp.), abril 2000.